

COMUNICADO

Estimados Clientes y Proveedores.

En acompañamiento a las medidas que viene tomando el Gobierno Nacional con el objeto de hacer frente a la Pandemia del Covid-19, y a los efectos de salvaguardar la salud e integridad de los integrantes del Estudio Jurídico, de nuestros clientes, sus respectivos directores, gerentes, empleados y colaboradores, así como a nuestros proveedores, hemos tomado la decisión de proseguir con la prestación de los servicios en la modalidad del teletrabajo, y de cerrar nuestras instalaciones a partir del día de la fecha hasta que las condiciones estén dadas para retomar las actividades en forma normal.

A ese efecto, mediante un esfuerzo en materia tecnológica, hemos instalado en las computadoras móviles de los abogados y del personal administrativo el acceso a un escritorio remoto que permitirá a nuestro staff acceder al correo electrónico institucional y a sus respectivas bases de datos, a fin de contar con todas las herramientas necesarias para que la prestación del servicio continúe de forma regular.

En base a las recomendaciones recibidas, proponemos a los clientes continuar la prestación de los servicios legales por vía de comunicación celular, por email y efectuar reuniones mediante teleconferencias, usando las diversas herramientas que se encuentran disponibles para el efecto (Skype, Whatsapp, Meet, entre otros). En caso de extrema urgencia, las reuniones podrán ser llevadas a cabo de manera personal.

El pago a proveedores se efectuará el día viernes 20/03/2020 de 09 a 12 horas en las instalaciones del Estudio. Todos los días, en horario de oficina, se podrán dejar documentos en nuestra Portería.

Por lo demás, consideramos que estas medidas redundarán en beneficio de Todos, en miras a la lucha contra esta pandemia que afecta a todo el planeta, tratando de mitigar sus perniciosos efectos a la salud humana.

Esperando sepan comprender estas medidas, les deseamos lo mejor en estos tiempos difíciles, que con seguridad serán superados, quedando a su disposición en lo que podamos ayudar.

Saludos cordiales.

ESTUDIO JURIDICO LIVIERES GUGGIARI

